



CIRCULAR Nº 1/2017

Asunto: LICENCIAS 2017

Estimados triatletas, clubes, oficiales y técnicos:

Desde la pasada temporada, la Federación Melillense de Triatlón conjuntamente con la Federación Española de Triatlón, ha culminado la modernizar el procedimiento de renovación y tramitación de licencias federativas a través de internet eliminando definitivamente los formularios y documentos por escrito.

Las principales novedades son: la gestión 100% telemática del proceso y pago de tramitación de licencias, y la incorporación de los clubes como parte activa de este proceso habilitándoles de herramientas de gestión de federados, pagos individuales o grupales, descargas de facturas, de listados, etc.

1-. TIPOS DE LICENCIA

- LICENCIA DE CLUB. Obligatoria para todos aquellos Clubes que quieran competir bajo esa denominación.
- LICENCIA INDIVIDUAL
 - Oficial
 - Técnico
 - Deportista

2-. PLATAFORMA DE LICENCIAS

Toda la gestión de licencias se desarrolla en el enlace <http://licencias.melillatriatlon.es/>

3-. TRAMITACIÓN

a) Desde el 1 de enero de 2017 ya se pueden tramitar las licencias de triatlón 2017. Es muy importante que **el club sea el primero que renueve su licencia de club para 2017**. Sin este requisito ningún federado de ese club puede iniciar el trámite de su licencia individual. En el caso de los clubes que dan de alta por primera vez, el sistema solicitará copia de los estatutos y copia de hoja de registro en la Consejería de la CC.AA.

b) Los deportistas, oficiales, y técnicos pueden acceder con su usuario (correo electrónico) y contraseña (definida por ellos mismos) a la edición y actualización de datos personales y tramitación de su licencia.

c) En su trámite, TODAS las licencias individuales deben alojar en la plataforma **foto de carnet y el anverso de su DNI** (solo parte que figura nombre, foto, fecha nacimiento). Aquellos deportistas que ya alojaron fotografía y DNI en la temporada 2016 **no necesitan** volver a subirlos, salvo que quieran actualizarlos por otros ficheros más recientes.

d) **Respecto al pago**. Son los clubes los que deciden en cada caso de forma interna el pago de las licencias de sus deportistas. Es decir, habrá clubes que se hacen cargo del coste de las licencias de sus deportistas, y habrá clubes que **HABILITARÁN** de forma expresa a sus deportistas para que paguen de forma individual el coste de sus licencias.



Importante: La factura se genera a nombre del pagador. Los clubes solo podrán descargarse factura de las licencias que haya pagado desde el propio club. Todos los pagos se realizarán con tarjeta, como se viene haciendo con las inscripciones a competiciones.

e) Las **NUEVAS ALTAS** de Clubes, deportistas independientes, técnicos, y oficiales tienen habilitado unos enlaces para ALTAS.

Las nuevas altas de deportistas pertenecientes a un club, serán tramitadas en la plataforma por el propio club (añadiendo un "nuevo Contacto") que será quien las pague o le habilite su pago individual al interesado.

f) Respecto a la **aclaración de las dudas** que pueden surgir en el proceso, éstas se solucionarán en el siguiente orden:

- Consultar los Manuales que se adjuntan. Hay un Manual para Clubes y otro Manual para Deportistas/Técnicos/Oficiales.
- Consultar con el propio club (sobretudo en el caso de nuevas altas de deportistas) ya que es el club el que añade un "nuevo contacto" en ese caso.
- Consultar con la Federación Melillense de Triatlón enviando correo electrónico a: triatlonmelilla@hotmail.com

4-. PRECIO

En relación al precio de las licencias federativas de triatlón para 2017, la Federación Melillense de Triatlón sigue optando un año más por la contención en sus precios e incluso la bajada en las licencias de menores para el fomento del triatlón en edad escolar.

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	EDAD	PRECIO CLUB	PRECIO INDEPENDIENTE
MENORES	2014 a 2003	3 a 14 años	5 €	20 €
CADETES	2000,2001 y 2002	15 a 17 años	20 €	35 €
JUNIORS	1999 y 1998	18 y 19 años	60 €	77 €
SUB 23	1997 a 1994	20 a 23 años	70 €	87 €
ABSOLUTOS/AS	1993 a 1978	24 a 39 años	70 €	87 €
VETERANOS/AS	Hasta 1977	40 años y más	70 €	87 €
CLUB			190 €	
ORGANIZADORES			190 €	
JUECES			30 €	
TÉCNICOS			50 €	
TÉCNICO + TRIATLETAS			100 €	
OFICIAL + TRIATLETA			80 €	
OFICIAL + TÉCNICO			60 €	



5- VIGENCIA

- La licencia suscrita por clubes, triatletas (bien como independientes o por un club) entrenadores, jueces y organizadores tiene vigencia por año natural, desde la formalización de la misma hasta el 31 de Diciembre del 2017.
- En caso de duda, se puede enviar un correo electrónico a: triatlonmelilla@hotmail.com

Otros aspectos a tener en cuenta:

1. Si vais a correr por un club de otra autonomía tenéis que diligenciar dicha licencia como independiente y posteriormente el club realizará vuestro fichaje en la plataforma de licencias solicitando documento de adscripción al club.

3. En el caso de deportistas extranjeros se ha publicado la normativa específica para la obtención de licencia y participación en pruebas nacionales partiendo de tres supuestos:

- 1º Deportistas no españoles con licencia FETRI y con permiso de residencia.
- 2º Deportistas no españoles con licencia FETRI y sin permiso de residencia.
- 3º Deportistas no españoles sin licencia FETRI.

Ver Reglamento de Licencias Federativas. Generalidades. En la Web de la FETRI.

Melilla 1 de enero de 2017

Presidente

Fdo. Fco. Javier Guillot Rodríguez